San Lorenzo, 13 de diciembre de 2017.

Nota DOC-SENACSA N° 2187/2017

Señor

Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Llamado de **"SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL INSTITUCIONAL" - PLURIANUAL-AD REFERENDUM**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo, atendiendo a la imposibilidad de calcular con precisión el consumo mensual debido a la gran cantidad de funcionarios que posee la Institución por todo el territorio del país, y sobre todo en los casos de brote de enfermedades en animales que son declarados como emergencia nacional, en cuyos casos se requeriría contar con dichos servicios debido a la necesidad de comunicación entre funcionarios, directivos y autoridades Nacionales. Por los motivos expuestos la convocante no arriesga a estimar montos que resulten inalcanzables o a su vez que resulten insuficientes, por lo que creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro motivo me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863